

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 116710

LUGAR Y FECHA: Pereira, 03 ENE 2024

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel RUTH ALEXANDRA DIAZ GOMEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 20.391.502 de Arbeláez Cundinamarca

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Pereira

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial No 1052 del 03/04/2023.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No 2115 del 26 junio 2023

DATOS DEL CONTRATISTA: JM Grupo empresarial S.A.S.

NIT: 900353659

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 40.913.012

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Orden de compra

OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, REGIÓN DE POLICÍA NO. 3 Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA".

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 116710 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, REGIÓN DE POLICÍA NO. 3 Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"

FECHA DE EMISIÓN:

01 de septiembre del 2021

FECHA DE VENCIMIENTO:

01 de septiembre del 2024

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:**

DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON UN CENTAVO (\$18.295.557,01)

FECHA DEL CONTRATO:

28-09-2023

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO:**

29-10-2023

VIGENCIA DEL CONTRATO:

30 días calendario

FORMA DE PAGO:

La Policía Nacional - Policía Metropolitana de Pereira pagará el valor de la aceptación de oferta que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Pereira dentro de los sesenta (30) días calendario siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato y la radicación de la factura comercial en el Grupo de contratos y de acuerdo a la asignación del turno, previa expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos del PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional y una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe los recursos correspondientes de la Policía Metropolitana de Pereira así:

- 1) Factura electrónica según lo regula el Estatuto Tributario
- 2) Copia de recibo de pago de aportes a seguridad social
- 3) Certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal o contador, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo, anexándole copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de la Junta Central de Contadores.
- 4) Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- 5) Sin el cumplimiento de tales requisitos, el acta para el pago se tendrá como no presentada.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 116710 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, REGIÓN DE POLICÍA NO. 3 Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÓN):

Una vez emitida la factura electrónica por parte del proveedor esta deberá ser enviada al correo electrónico

siifnacion.facturaelectronica@minihacienda.gov.co para su respectiva validación y posterior a esto SIIF nación remite la factura al respectivo supervisor del contrato para que este continúe con los trámites administrativos para su aprobación, posterior a dicha revisión de documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y se tramitará la cuenta junto con los soportes al grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Pereira para continuar con el trámite de pago respectivo.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de la factura deberá ser presentada en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual los servicios, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las facturas deben ser Publicadas en la plataforma SECOP II, de manera clara y legible, así mismo el valor de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los servicios, incluyendo descuentos, impuestos y cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA presentará con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales y seguridad social, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

PARÁGRAFO CUARTO: Así mismo en atención al numeral 2 del artículo 20 de la resolución 00042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación "

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 116710 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, REGIÓN DE POLICÍA NO. 3 Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"

expedida por la DIAN, a partir del 01 de diciembre el proveedor deberá presentar facturación electrónica como único medio para las obligaciones contractuales vigentes.

NOTA: El derecho de turno es el orden que la Administración tendrá en cuenta para el pago de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007.

**SUPERVISOR O COORDINADOR
DEL CONTRATO:**

Subintendente **JONATHAN DAVID ECHEVERRY CIRO**
Responsable SG-SST MEPER

**CONTRATOS ADICIONALES
PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS**

No aplica

**VALOR FINAL DEL CONTRATO
U ORDEN DE COMPRA**

DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO
MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON
UN CENTAVO (\$18.295.557,01)

FECHA DE TERMINACIÓN:

29/10/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
OC116710	9323 del 28-09-2023	\$18.295.557,01	59923 del 29-09-2023	\$18.295.557,01

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 116710 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, REGIÓN DE POLICÍA NO. 3 Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"

CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra certifica que EL CONTRATISTA entregó elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	001	06-11-2023	\$17.348.536,24	JM4000	28/10/2023	\$17.348.536,24	\$ 0,00
			001	06-11-2023	947.020,77	JM4001	28/10/2023	947.020,77	\$ 0,00
			TOTAL, RECIBIDO		\$18.295.557,01	TOTAL, FACTURADO		\$18.295.557,01	\$ 0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$18.295.557,01	\$18.295.557,01	\$ 0,00	\$18.295.557,01	\$18.295.557,01	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. 401560123 de fecha 17/11/2023 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 116710 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, REGIÓN DE POLICÍA NO. 3 Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
59923 del 29-09-2023	108423	401560123	21-11-2023	17.348.536,24	1.107.974,00	16.240.562,24
59923 del 29-09-2023	108523	401563523	21-11-2023	947.020,77	60.483,00	886.537,77
TOTALES				18.295.557,01	1.168.457,00	17.127.100,01

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
 FECHA DEL CONTRATO: N/A
 VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: N/A

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-083245-MEPEP	03-11-2023	OCTUBRE
2	GS-2023-083248-MEPEP	24-11-2023	NOVIEMBRE (FINAL)

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 116710 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, REGIÓN DE POLICÍA NO. 3 Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"

8. **CONSTANCIAS.**

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato u Orden de Compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 21/09/2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

Por todo lo anterior, las partes,

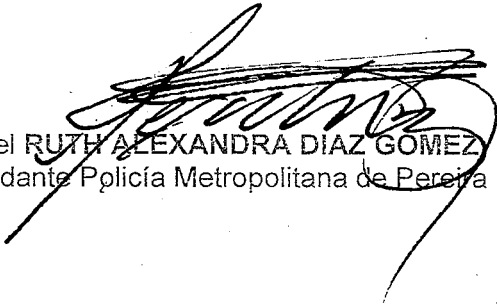
ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra 116710, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira.

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel RUTH ALEXANDRA DÍAZ GÓMEZ
Comandante Policía Metropolitana de Pereira

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 116710 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, REGIÓN DE POLICÍA NO. 3 Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"

POR EL CONTRATISTA,


ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA
Representante legal JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Subintendente JONATHAN DAVID ECHEVERRY CIRO
Responsable SG-SST MEPER

Elaborado por: SI. Jonathan David Echeverry Ciro
Supervisor OC116710

Revisado por: SI. Jhon Edwin Martinez Córdoba
Analista Grupo de Contratos Meper

Revisado por: PRO03 Martha Cecilia Quintero
Tesorera Meper

Revisado por: IT. German David Londoño Ocampo
Jefe Grupo de Contratos Meper

Revisado por: IJ. Juan Esteban Zapata Villa
Asesor Jurídico Meper

Revisado por: MY Juan Fernando Buritica Guarín
Jefe Administrativa Meper

Revisado por: TC. Yeison Javier Ramos Jutinico
Subcomandante Meper

Fecha de elaboración: 10/12/2023
Ubicación C:\Mis documentos\órdenes de compra

